

POLÍTICA DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD E INTEGRIDAD.

Inspección Técnica de maquinaria, SLU hace público su compromiso de realizar todas las actividades reconociendo la importancia de la independencia, imparcialidad e integridad, evitando los conflictos de intereses que se puedan presentar y asegurando la objetividad de sus acciones y para ello se adoptan las siguientes líneas de actuación:

1. Identificar, analizar, controlar y minimizar de forma continua las amenazas y conflictos de interés con las diferentes partes involucradas y que pudieran afectar la imparcialidad de nuestros servicios.
2. Actuar de manera imparcial en relación con nuestros clientes, proveedores o agentes externos que ayuden a llevar a cabo nuestra actividad diaria.
3. Exigir a todo el personal involucrado directa o indirectamente en el proceso de inspecciones técnicas y sesiones de formación, que firmen una declaración por la cual se comprometen a cumplir con los principios de confidencialidad, objetividad e imparcialidad.
4. No ofrecer servicios de formación relacionados con temas relacionados con el área de inspecciones técnicas ni al revés.
5. Actuar con imparcialidad en la resolución de la certificación de inspecciones técnicas o a la emisión o no de certificados de formación, no aceptando ni permitiendo presiones comerciales, financieras o de otra índole que pudieran afectar a la política de la imparcialidad.

Para que conste como documento de política de la empresa, la Dirección lo firma para asegurar su cumplimiento y seguimiento en todo momento

